



OFICIO CIRCULAR
DS- 245-2021-FAAA-mgr. (DS)

A: Aerolíneas operantes en Guatemala
Asociación Guatemalteca de Líneas Aéreas -AGLA-

De: **P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre**
Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Fecha: Guatemala, 10 de marzo de 2021

Asunto: Actualización del COMPONENTE: Lineamiento nacional para la prevención de COVID-19 para viajes internacionales hacia y desde Guatemala, de aplicación para líneas aéreas registradas en el país.

De manera cordial hacemos un atento recordatorio que a la presente fecha se encuentra vigente dentro de la actualización del COMPONENTE: Lineamiento nacional para la prevención de COVID-19 para viajes internacionales hacia y desde Guatemala, entre otros:

- a) Pasajero que no presente su prueba negativa Antígena o PCR, se le permitirá el abordaje y a su arribo al Aeropuerto Internacional La Aurora, podrá realizarla en el laboratorio correspondiente.
- b) Los pasajeros ya no deben presentar PASE DE SALUD para ingresar a Guatemala, el mismo ha sido eliminado desde el pasado 24 de febrero del presente año.

Agradecemos su apoyo para las actualizaciones informativas en TIMATIC, casas matriz y los sistemas informáticos de la aviación, en apoyo a los usuarios y pasajeros.

Atentamente,



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil